



Comité Olímpico Guatemalteco

**En cumplimiento a lo que establece el artículo 10. Numeral 26,
Ley de Acceso a la Información Pública,
Decreto 57-2008, Capítulo Segundo,
Obligaciones de Transparencia.**

**INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO,
SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN,
PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO**

Funcionamiento:

El Archivo General del Comité Olímpico Guatemalteco, funciona como un departamento de la Dirección de Relaciones Públicas y se encuentra ubicado en la 10ª Calle 2-28 Zona 9 de la ciudad de Guatemala

El Departamento de Archivo es el responsable de recibir, clasificar, resguardar, registrar y administrar los documentos la institución.

Finalidad:

Proporcionar apoyo documental e informativo a las distintas Direcciones y Unidades administrativas del Comité Olímpico Guatemalteco, así como el resguardo, conservación y clasificación de la documentación recibida.

Sistema de Registro:

Para dar y garantizar un servicio eficiente de la información, se cuenta se cuenta con una plataforma virtual en la cual todo público puede acceder a nuestra base de datos, ver y descargar la misma, así también se tienen una biblioteca en forma física la cual está la documentación clasificada de acuerdo a su naturaleza.

Procedimiento y facilidad de acceso:

El servicio de consulta y acceso a la documentación está orientado a lo interno y externo de la institución, de conformidad con lo que al respecto dice la Ley de Acceso al a información Pública, para lo cual únicamente debe formularse solicitud por escrito a la Dirección General del Comité Olímpico Guatemalteco y en forma digital llenando el formulario que está en el portal www.cog.org.gt